CAROLUS III. D. G. HISPANIAR. REX.

Sesenta y ocho marauedi's.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Dn Antonio de Vrctan   D. Tomas Henriquez   D. Andres Gonzalez de Banda

Rn. da

Dn Alfonso Pedro de Marcos

Para que la Justicia de la villa de Jumilla Cumpla lo que se le manda a pedimento de Dn Joseph Antonio Guardio a la vyo de thars./

Cda. Correas:

no. Morales